

## 4.16.1 DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS

[SASB EM-MM-210 a.2]

A partir de 2021, el desempeño de nuestras ocho divisiones en materia de Derechos Humanos (DD.HH.) es evaluado por la consultora sueca Enact y el Centro Vincular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El objetivo es encontrar brechas con el fin de mejorar el comportamiento empresarial en toda la cadena de suministros. La consultora informa los riesgos e impactos en DD.HH. que se podrían ocasionar a un tercero; estos datos se obtienen tanto en la observación del trabajo de campo como a través de la revisión de las matrices que las divisiones desarrollan bajo la metodología corporativa. El paso siguiente es identificar controles y aspectos no cubiertos que deben ser trabajados de forma multidisciplinaria, generando planes de acción con resultados medibles para cada división.

En línea con nuestro compromiso de minería responsable, en 2022 se continuó con el proceso de debida diligencia en DD.HH. para el Distrito Norte, donde las consultoras fueron recibidas por los distintos centros de trabajo, comunidades y autoridades locales. Los resultados se presentaron al presidente ejecutivo y al directorio.

Estos estudios han generado una lista de recomendaciones para implementar en cada división, como por ejemplo desarrollar un enfoque en materia de remediación, a través de un procedimiento que asegure la implementación, evaluación y seguimiento de las acciones relacionadas con la reparación sobre posibles impactos generados desde la perspectiva de los DD.HH.

También dialogamos respecto de los compromisos socioambientales contenidos en la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto RT Sulfuros de la División Radomiro Tomic, en las comunidades de Chiu Chiu, Lasana, Chunchuri y Quillagua, con amplia participación de los(as) vecinos(as).

La División Salvador, por su parte, sostuvo de manera permanente mesas de trabajo con grupos de pueblos originarios de su área de influencia:

- Comunidad indígena colla de la Comuna de Diego de Almagro
- Comunidad indígena colla Geoxcultuxial
- Comunidad indígena colla Chiyagua de la Quebrada del Jardín y sus afluentes

En este marco, este centro de trabajo informó a las comunidades de manera previa a la presentación al Sistema de Evaluación Ambiental de distintos proyectos, en los que se interactuó para resolver dudas y realizar adecuaciones.

Los siguientes fueron los proyectos presentados en el año:

- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Construcción y adecuaciones de estanques y bodegas División Salvador”
- DIA del proyecto “Cierre Dren Agua Helada” en el marco del Avenimiento Salar de Pedernales entre Codelco y el Consejo de Defensa del Estado

A contar de diciembre de 2022, el Servicio de Evaluación Ambiental indicó que se debe incluir a la comunidad indígena colla Runa Urka en la DIA del proyecto “Cierre Dren de Agua Helada” en el marco del Avenimiento Salar de Pedernales entre Codelco y el Consejo de Defensa del Estado, por posibles interacciones con la obra temporal del campamento de construcción, y por otro lado trabajar en la gestión responsable de la cadena de suministro incluyendo requisitos ESG/DD.HH.

### Mesas de trabajo permanentes

de División Salvador con grupos de pueblos originarios en su área de influencia